ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414400				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO, OPERACION, MONITOREO Y SANEAMIENTO DEL AREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Piribebuy / Uoc Piribebuy				
FECHA DE APERTURA	12-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY- MCAL. ESTIGARRIBIA ESQ. YEGROS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Antonia Galeano - Jefa UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP. José Alcaraz - Asistente UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4988938-9**	**GUSTAVO ADOLFO ENCISO GIMENEZ**	**gustavoenciso10@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO ENCISO GIMENEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 128.021.420 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUSTAVO ADOLFO ENCISO GIMENEZ	160	1691692	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

José Alcaraz
Asistente UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Antonia Galeano
Jefe UOC

DECLARACION JURADA

Yo Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, Intendente Municipal, con C.I.Nº 1.285.061 representante legal de la Municipalidad de Piribebuy, manifiesto que se ha procedido a la realización del acto de apertura con un solo oferente amparado en la Resolución Nº 483/2021 en su Art. 4 enciso b) que expresa ... *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado..."*.----------

Al respecto, viendo el informe técnico de la encargada de Medio Ambiente de la municipalidad y las recomendaciones correspondientes de una urgente intervención, con operaciones de relleno y compactación, debido a una acelerada acumulación de residuos y un inminente desborde del mismo hacia las zonas de difícil acceso de maquinarias, ya que si continua tal situación podría ocasionar graves daños al ambiente, debido a la posibilidad de la generación de olores, la posibilidad de una prórroga de tiempo provocaría el colapso del vertedero, debido a que llego al límite de la capacidad de recepción de residuos por la gran cantidad de residuos recolectado en cada semana.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
INTENDENTE

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
C.I.Nº 1.285.061
Intendente Municipal